



Ayuntamiento de Orihuela

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2024 (EXTRACTO LITERAL) relativa al expediente de contratación:

(Exp. 14284/2023).- CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTRO TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y REGULACIÓN ARMONIZADA, PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CÉSPED NATURAL EN CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES. 2 LOTES.-

“Se reúnen a las 13:45 horas del día 29 de mayo de 2024, a distancia, de manera no presencial, mediante videoconferencia en el aplicativo GESTIONA y el acceso a la plataforma de gestión electrónica VORTAL, al amparo del artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- ✓ Presidente.- D. Arturo López Gómez, T.A.G. Jefe del Área de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- ✓ Vocal.- D. Julio Virgilio Estremera Saura, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- ✓ Vocal.- D. Justo Javier Zamora Martínez, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- ✓ Vocal.- D^a. María Teresa Almela Sánchez-Lafuente, Técnico Coordinadora del Área de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- ✓ Vocal.- D^a. María José Ros Cerezo, T.A.G. del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- ✓ Secretaria.- D^a. Inmaculada Martínez Gabín, Administrativo del Departamento de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

Los asistentes han asegurado por medios telefónicos y electrónicos la identidad de los miembros presentes en la reunión, así como el contenido de sus manifestaciones y el momento en el que las mismas se han producido.

Se tratan los siguientes puntos del orden del día:

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

.../ 7.- SÉPTIMO (Exp. 14284/2023).- CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTRO TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y REGULACIÓN ARMONIZADA, PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CÉSPED NATURAL EN CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES. 2 LOTES.-

*Revisión de la documentación aportada por la mercantil **ROYALVERD SERVICE, S.L.U. con N.I.F. B-17761594**, previa a la propuesta de adjudicación del Lote 1 del contrato.*

La Mesa procede a la revisión de la documentación presentada por la mercantil ROYALVERD SERVICE, S.L.U. con N.I.F. B-17761594, mediante registro de entrada 2024-E-RE-14900 de fecha 7 de mayo de 2024, considerándola insuficiente para acreditar las titulaciones de oficial jardinero y mecánico especialista en máquinas deportivas exigidas para el LOTE 1, según Apdo. 19 del Cuadro de Características del Contrato (anexo al PCAP). En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda requerir a dicha licitadora para que, en el plazo de TRES (3) días hábiles, a contar desde el siguiente al de recepción del requerimiento de subsanación, presente las titulaciones, categorías profesionales y certificaciones, carnés y/o acreditaciones justificativas de cumplimiento de las competencias profesionales exigidas para el desempeño de las funciones de oficial jardinero y de mecánico especialista en máquinas deportivas..”

